



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 26 de Diciembre de 2007.-

VISTO:

El Expediente N° 4193/FHCS/STW/2007 sobre solicitud de aval académico al Seminario de Extensión "La Arqueología y el Arte. Pasado, presente y futuro", y

CONSIDERANDO:

Que la propuesta de referencia es presentada por la Lic. Elena Beatriz Tropea y se desarrolló los días 8, 10, 15 y 17 de Noviembre de 2007 en la ciudad de Trelew.

Que se presenta como objetivos general del seminario, a saber:

- Que el alumno adquiera conocimientos generales sobre la relación estrecha entre el arte y la arqueología. Se hará especial énfasis en el arte rupestre, conociendo los diferentes enfoques de aproximación al estudio del mismo y su vinculación con la cosmovisión de una cultura determinada.
- El objetivo principal es ubicar a este particular vestigio de la actividad humana pasada, el arte rupestre, en un lugar de importancia fundamental para el avance de conocimiento en Arqueología.

Que se presenta como objetivos particulares del seminario, a saber:

- Incorporar conceptos básicos de: Arqueología, Arte, Cosmovisión, Mito y Rito-
- Comprender el mundo de los grupos indígenas y sus viviendas.
- Valorar los diferentes tipos de criterios para explicar la realidad social de un pueblo.
- Adquirir conciencia de la importancia de la preservación de las manifestaciones plásticas de nuestros antepasados como parte de su mundo cultura.

Que se presenta como disertante del seminario a la Lic. Elena Beatriz Tropea, quien reúne los méritos académicos necesarios para el desarrollo de la propuesta.

Que se presenta como destinatarios de la propuesta a docentes de todos los niveles como así también a alumnos de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales y público en general interesados en la temática.

Que la propuesta se desarrolló con una carga horaria total de 24 horas reloj presencial y semipresencial.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que forma parte de la política Académica y Extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

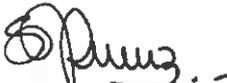
RESUELVE

Art.1°) Otorgar aval académico al Seminario de Extensión "La Arqueología y el Arte. Pasado, presente y futuro", disertante Lic. Elena Beatriz Tropea, desarrollado los días 8, 10, 15 y 17 de Noviembre de 2007, con una carga horaria total de 24 horas reloj, en la ciudad de Trelew.

Art.2°) Encomendar a la Lic. Elena Beatriz Tropea presentar informe, a la Coordinación Secretaria de Extensión Sede Trelew, para la efectiva certificación, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad.

Art.3°) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

Resolución CAFHCS N° 380/07


Prof. y Lic. SUSANA ALVAREZ
Secretaria General
FHCS - U.N.P.S.J.B.


Prof. EDUARDO BIBILONI
DECANO
FHCS UNPSJB